

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./11/2025

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27 de mayo del 2025.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día 27 de mayo de 2025, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, C.P. 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputado Dante Montaña Montero y Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción L, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracciones I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el turno a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la “Proposición con Punto de Acuerdo por el que, la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a diversas dependencias, a las autoridades de los 570 Municipios y a la población en general, todos del estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada implementen acciones efectivas para prevenir y atender eficazmente los efectos del fenómeno climático conocido como canícula 2025”.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./11/2025

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Punto 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Biaani Palomec Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los presentes, y solicita a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López fungir como Secretaria para el desahogo de la presente sesión, acto seguido, se procedió al pase de lista, registrándose la asistencia siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

La Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum legal conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca para realizar la presente Sesión de la Comisión de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado.

La Diputada Presidenta solicita a los presentes ponerse de pie para la declaración abierta de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

“De conformidad con el artículo 27 fracción IV del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se abre la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 27 de mayo del 2025”

Punto 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Diputada Presidenta solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, lo cual realiza conforme al listado previamente citado. Concluida la lectura, se somete a consideración de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos.

Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

La Diputada Presidenta informa que el acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de mayo de 2025 fue circulada con anterioridad, por lo que se somete a

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./11/2025

consideración para su aprobación. Habiéndose por unanimidad de votos a favor, se declara aprobada la presente acta.

Punto 4. Informe sobre el turno a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de esta LXVI Legislatura la “Proposición con Punto de Acuerdo por el que, la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a diversas dependencias, a las autoridades de los 570 Municipios y a la población en general, todos del estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada implementen acciones efectivas para prevenir y atender eficazmente los efectos del fenómeno climático conocido como canícula 2025”.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión informó sobre el oficio número **LXVI/A.L./COM.PERM./915/2025**, de fecha 22 de mayo del presente año, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios y recibido en esta Comisión el día 23 del mismo mes.

Dicho oficio comunica que, a través del documento **HCEO/LXVI/PMD/0171/2025**, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, remitió el oficio número **LXVI/CPMABESCC/040/2025**, signado por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

En este último, se solicita la **rectificación de turno** de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada **Irma Pineda Santiago**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2025.

Se hace constar que el documento fue inicialmente radicado bajo el **Expediente 23** de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. No obstante, la Presidenta de dicha Comisión señala que carece de atribuciones para la dictaminación correspondiente.

El Secretario Técnico precisó que, si bien el exhorto hace referencia a un fenómeno climatológico, de la exposición de motivos se desprende que el fondo del asunto consiste en garantizar el acceso al agua potable, lo que, conforme al artículo 42, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./11/2025

Oaxaca, corresponde a la competencia de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, a la cual se turna para su estudio y dictamen.

Punto 5. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión si alguna o alguno desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general. No habiéndose registrado intervenciones, se da por concluido este punto del orden del día.

Punto 6. Clausura.

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria informa que se ha agotado el contenido del orden del día.

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta manifiesta:

“Habiéndose desahogado el contenido del orden del día y de conformidad con los artículos 27, fracciones I y VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 14:35 horas del día 27 de mayo de 2025. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.”

Declarada la clausura de la presente sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron y dan fe.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27 de mayo de 2025.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**


**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA.**



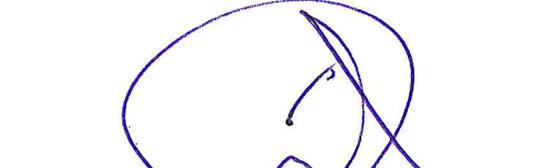
Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./11/2025



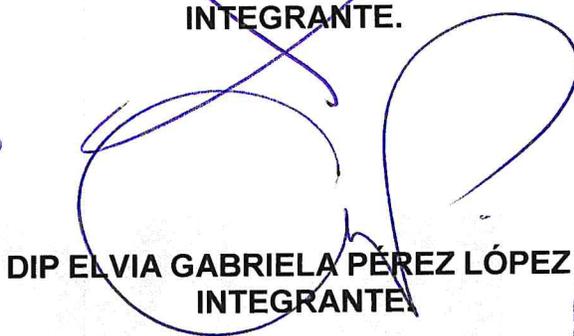
**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE.**



**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE.**



**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
INTEGRANTE.**



**DIP ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE.**



Nota: Las firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento del LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 27 de mayo de 2025-

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com